



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

Duitama, 17 de julio 2026

DE: EQUIPO DIRECTIVO

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES

ASUNTO: **AGENDA SEMANA 23 DEL 20 AL 24 DE JULIO 2026**

Cordial saludo:

Se coloca en conocimiento la programación para la **SEMANA ACADÉMICA VEINTITRES (23)** comprendida entre el 20 Y 24 de julio.

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollarán:

Fecha	Actividad	Hora/Lugar
Lunes 20 de julio	Festivo. No hay actividades académicas para estudiantes	
	Participación en Desfile Municipal 20 de julio	8:00 am. Parque de las Américas. Participan estudiantes grado décimo uno, dos, tres. Acompañamiento director(as) de grupo. Estudiantes usan uniforme de diario.
Martes 21 de junio	Normalidad académica	7:00 am. Inicio clase
Miércoles 22 de julio	Atención a Padres de estudiantes con desempeño académico bajo en promedio acumulado	7:00 am a 7:55 am. Asiste padre de familia y estudiante. Se presentan en aula de docente que les cito.
	Inicio actividades académicas(clase)	8:00 am. Normalidad académica
Jueves 23 de julio	Normalidad académica	7:00 am. Inicio clase
	Concierto Banda Sinfónica Juvenil	11:00 am. Cancha Central. Participan estudiantes grado prejardín a once. Acompañamiento directores(as) de grupo en primaria y docente titular hora clase en bachillerato.
	Tienda escolar en descanso pedagógico: Lideran estudiantes grado segundo, noveno y directores(as) de grupo.	En descanso pedagógico estudiantes primaria y bachillerato estarán habilitadas tiendas escolares a cargo de estudiantes de grados referidos: - Propósito 1: Comercialización de alimentos, otros. - Propósito 2: Generar momento pedagógico de aprendizaje para estudiantes en la aplicación de fundamentación teoría; cálculo costos de producción, estrategias de mercadeo, cálculo margen de comercialización
Viernes 24 de julio	Normalidad académica (clase)	7:00 am inicio clase.
	Presentación Obra de teatro	7:00 am. Auditorio Institucional. Participan estudiantes grado sexto, séptimo y octavo. Acompañamiento docentes primera hora clase.
	Bendición de los lápices. Lideran directores(as) grado once.	7:00 am. Biblioteca segundo piso. Participan estudiantes grado once. Acompañamiento docentes hora clase
	Conversatorio Gabriel García Márquez	10:40 am a 12:20 pm. Auditorio Institucional. Participan estudiantes grado noveno, décimo y once. Acompañamiento docentes titulares horas clase.



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

2. Información general para padres de familia y/o acudientes.

- **Puntualidad de los estudiantes también es responsabilidad de los padres.** Se les solicita a todos los padres de familia, garantizar que los estudiantes se presenten puntal en la puerta según sección (**A las 6:55 am**). Las clases inician 7:00 am (todos los estudiantes deben estar a esta hora en el aula).
- **Recomendaciones para estudiantes que se movilizan en bicicleta:** Garantizar que las bicicletas estén aseguradas con candado en el parqueadero; los estudiantes deben usar elementos de protección y seguridad.
- **Informe académico segundo periodo:** Ratificar que el informe académico del segundo periodo está disponible en la plataforma Control académico para visualizar y/o descargar. Enlace: <https://www.colfps.controlacademico.com/index.php>
- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.
- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a padres de familia y/o acudientes, **garantizar el uso de tapabocas** en estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
- **Prohibición de permanencia en el Colegio de estudiantes después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a padres de familia que después de terminar la jornada escolar, única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad. **En virtud de lo anterior NO se permite la permanencia de otros estudiantes (no entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases, el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
- **Atención a padres de estudiantes con desempeño bajo en promedio acumulado:** 7:00 am a 7:55 am. Asiste padre de familia y estudiante. Se presentan en aula de docente que les cito.

3. Información para estudiantes

- **Ingreso puntual en la puerta principal y correcto porte del uniforme.** Es obligación de todos los estudiantes ingresar en la puerta principal de cada sección a lo sumo a las 6:55 am, de tal manera que estén en las aulas a las 7:00 am para iniciar la clase y todos los días usar el uniforme de manera correcta.
- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.

- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, **usar tapabocas**, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
 - **Prohibición de permanencia en el Colegio de estudiantes después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a ESTUDIANTES que después de terminar la jornada escolar única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad: por lo cual **NO se permite la permanencia de otros estudiantes (No entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
 - **Información para padres de familia grado once, convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01 Universidad Nacional:** La Dirección Nacional de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia le envía un cordial saludo e informa que se encuentran abiertas las inscripciones a la convocatoria de admisión a los programas curriculares de pregrado para el periodo académico 2027-01.
 - Inscripciones abiertas: del 6 de julio al 19 de agosto de 2026.
 - Página Web: www.admisiones.unal.edu.c
 - **Miércoles 22 de julio. Atención a padres de estudiantes con desempeño bajo en promedio acumulado:** 7:00 am a 7:55 am. Asiste padre de familia y estudiante. Se presentan en aula de docente que les cito.
4. Información para docentes:
- **DOCENTES PRIMERA HORA CLASE LUNES 06 DE JULIO: SE SOLICITA CORDIALMENTE EN PRIMERA HORA CLASE, EN LOS 5 PRIMEROS MINUTOS; COLOCAR EN CONOCIMIENTO A LOS(AS) ESTUDIANTES LA AGENDA PARA LA SEMANA 21.**
 - **Seguimiento a la asistencia e inasistencia de estudiantes en plataforma control académico:** La plataforma está habilitada desde la semana académica 21 para las gestiones a que diere a lugar frente al seguimiento a los(as) estudiantes que asisten o presentan inasistencia a clase. **Docentes que encuentren hallazgos en la plataforma que les imposibilite hacer el proceso, se solicita informar oportunamente a coordinación académica.**
 - **Docentes rotaciones-especialidad grado sexto a noveno:** En plataforma Control Académico a partir de la semana 21 están asignadas las rotaciones de especialidad tercer periodo grado sexto a noveno. Se solicita cordialmente revisar, cotejar con lista de estudiantes que están asistiendo en aula a la respectiva rotación; en caso de evidenciar inconsistencias informar a coordinación académica oportunamente.
 - **Docentes directores(as) de curso. Seguimiento a estudiantes con inasistencia recurrente o que abandonaron el proceso escolar:** Se solicita cordialmente a directores de curso, hacer seguimiento a estudiantes que dejaron de asistir injustificadamente a clase o con inasistencia recurrente (entablar comunicación con acudiente, indagar causas, sensibilizar, motivar a padres de familia y estudiante), registrar acciones adelantadas en el formato que está disponible en biblioteca, entregar a coordinación para realizar las acciones pertinentes.
 - **Instancia de valoración prueba saber (30%) en el saber saber:** Consejo académico aprobó en reunión realizada el día 7 de mayo otorgar para el respectivo periodo académico a la prueba de entrenamiento tipo saber una participación en



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

valoración del 30 % en el saber saber. Por lo cual, en plataforma control académico, docentes incorporan dicha instancia de valoración con el respectivo porcentaje. La prueba 2 se aplicará a estudiantes en la semana 6 del tercer periodo académico.

- **Correos Institucionales de estudiantes:** Se ratifica a docentes directores(as) de grado prejardín a once, que en correos institucionales están disponibles correos institucionales, para entregar a estudiantes a cada uno(a) personalmente, en consideración que es un dato personal y más aún la contraseña, **NO ENVIAR EL ARCHIVO A ESTUDIANTES. Enfatizar a estudiantes que no deben cambiar o perder la contraseña.**
- En atención a comunicación emitida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el proceso de revisión y actualización del Decreto 1290 de 2009, subrogado en el Decreto 1075 de 2015, nos permitimos informar que se encuentra habilitada una estrategia de recolección de información orientada a conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y su articulación con las actuales políticas de formación integral, inclusión y equidad. En virtud de lo anterior se solicita diligenciar la encuesta dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional dirigida a docentes: *En correos institucionales está disponible el respectivo enlace para acceso a la encuesta.*
- **Circular 064 Secretaría de Educación Municipal de Duitama:** A su correo institucional se allega para conocimientos y fines a que diere a lugar circular 064 “Socialización y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la directiva 005 de 16 de febrero de 2026 de la Procuraduría General de la Nación sobre Educación Inclusiva”.
- **Encuesta Centros de Interés:** Ratificar que en correos institucionales y grupos WhatsApp está enlace para diligenciar encuesta.
- **Muestra Estudiantil de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento versión 2026:** A correos Institucionales se envió invitación para participar en Muestra Estudiantil de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento versión 2026” durante los días 21 y 22 de octubre.
- **Feria Universitaria 2026:** A correos institucionales se envió invitación de COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO DE DUITAMA y grupo de Universidades de la ciudad de Bogotá D.C. a participar en la Feria Universitaria 2026, un espacio diseñado para orientar a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida y dar a conocer la oferta académica de diferentes instituciones de educación superior.
- **Atención a padres miércoles 22 de julio:** Se solicita cordialmente priorizar, citar a padres de estudiantes que presentan el promedio acumulado más bajo en el área **o que no asistieron cuando se les cito. Así mismo, priorizar para citar estudiantes que no asisten a clase en el área.**
- **Registro de Información Proyectos Transversales:** Se Solicita cordialmente a líderes de los proyectos transversales registrar evidencias e información requerida en Drive. Enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1L35urwCvXQjfHxCC80VziJQxoC9wonof/edit?usp=drive_link&oid=116425581691858732958&rtpof=true&sd=true
- **Área Técnica y Educación Física Proyecto Institucional de Lectura tercer periodo:** En correo institucional están disponibles lineamientos para llevar a cabo el proyecto Institucional de lectura para el tercer periodo. Diligenciar también en el enlace la información requerida.
- **Prueba del Ministerio de Educación: Quiero Ser, Quiero Saber para grado tercero, quinto, séptimo, noveno:** Del 14 al 31 de julio, estudiantes presentaran online, prueba del Ministerio “ Quiero Ser, Quiero Saber” lenguaje y matemáticas.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO

Av. Camilo Torres Calle 22 No. 37ª – 61 Duitama. Cel: 3214910666

Correo: institucional@colfps.edu.co